

Postula por

Becas PUCP



La **Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)** ofrece tres programas de becas desde la admisión. Las becas R.P. Jorge Dintilhac SS.CC. y Fe y Alegría se ofrecen desde el año 2009. Más reciente es la beca COAR. La beca Dintilhac se ofrece en reconocimiento y homenaje al fundador de nuestra Universidad. Fue el primer rector y gracias a él se sentaron los pilares sobre los que se desarrolló la PUCP.

Los interesados en las becas PUCP pueden postular a un solo tipo de beca.

14

**Beca
R.P. Jorge
Dintilhac SS.CC.**

Dirigida a jóvenes de familias con bajos ingresos que culminarán el 5° de secundaria en el 2021; en un colegio público o privado a nivel nacional y cuyo promedio de notas de 1° a 4° de secundaria es igual o mayor a dieciséis (16).

20

**Beca
Fe y Alegría**

Dirigida a jóvenes de familias con bajos ingresos que culminarán el 5° de secundaria en el 2021; en un colegio de la Asociación Educativa Fe y Alegría y cuyo promedio de notas de 1° a 4° de secundaria es igual o mayor a dieciséis (16). También debe haber cursado y aprobado 3° y 4° año de secundaria en el colegio de la misma Asociación.

8

**Beca
COAR**

Dirigida a jóvenes que culminarán el 5° de secundaria en el 2021 en alguno de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y cuyo promedio de notas de 1° a 4° de secundaria es igual o mayor a dieciséis (16).

Para las becas Dintilhac, y Fe y Alegría, el postulante que obtenga por lo menos el puntaje mínimo establecido (ver página 7) deberá pasar por una **evaluación socioeconómica** a cargo de la **Oficina de Apoyo y Promoción Social**. Luego de ese estudio, se publicará la lista de ganadores.

BENEFICIOS DE LA BECAS*

- Cobertura del 100% de las mensualidades por derechos académicos. No cubre el derecho de matrícula que se paga en la primera cuota cada ciclo de estudios. El valor del derecho de matrícula puede consultarlo **AQUÍ**.
- Programa de Acompañamiento de la Oficina de Becas que ofrece actividades individuales o grupales, de acuerdo con los intereses y necesidades de los becarios.

* Conoce la lista de beneficios en www.pucp.edu.pe/becas

- 6 bonos complementarios:
 - Materiales de estudio para cada ciclo académico regular
 - Estudio del idioma inglés en Idiomas Católica, de acuerdo con lo establecido por la Universidad para la acreditación del idioma
 - Movilidad
 - Alimentación
 - Alojamiento para los becarios de provincia, sujeto a evaluación del Consejo Directivo de Becas y Crédito Educativo
 - Derechos para la obtención del grado de bachiller y título profesional, sujeto a evaluación del Consejo Directivo de Becas y Crédito Educativo
- 3 seguros:
 - Contra accidentes
 - Oncológico nacional
 - Renta educacional

PRECISIONES

- Todas las becas PUCP se rigen de acuerdo con el Reglamento General del Sistema de Becas y Crédito Educativo, puede revisarlo **AQUI**.
- La beca es otorgada por un año académico (dos ciclos regulares), luego podrá ser renovada anualmente hasta el término de cobertura, de acuerdo con el número de ciclos académicos contemplados en el plan de estudios de la carrera de ingreso.
Para la renovación de las becas:
 - **Dintilhac y COAR:** el alumno deberá ubicarse dentro del medio superior de su facultad al finalizar el primer año y, a partir del segundo año en adelante, encontrarse ubicado dentro del tercio superior de su facultad.
 - **Fe y Alegría:** el alumno deberá de tener un promedio aprobatorio al finalizar el primer año y, a partir del segundo año en adelante, encontrarse ubicado dentro del tercio superior de su facultad.
- La inscripción a los seguros estará condicionada a la evaluación que realice la entidad que presta el servicio.
- El monto y la modalidad de entrega de los bonos son establecidos cada año por la Oficina de Becas.

NÚMERO DE BECAS Y CARRERAS QUE OFRECE LA PUCP PARA LA ADMISIÓN 2022

FACULTAD	14 BECAS DINTILHAC	20 BECAS FE Y ALEGRÍA	8 BECAS COAR
Estudios Generales Ciencias	5	8	3
Estudios Generales Letras	5	8	3
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1	1	2
Facultad de Arte y Diseño	1	1	-
Facultad de Artes Escénicas	1	1	-
Facultad de Educación	1	1	-

CARRERAS A LAS QUE PUEDES POSTULAR

ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS

Física
Ingeniería Ambiental
y Sostenible
Ingeniería Civil
Ingeniería de las
Telecomunicaciones
Ingeniería de Minas
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Geológica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Mecatrónica
Matemáticas
Química

ESTUDIOS GENERALES LETRAS

Antropología
Arqueología
Ciencia Política y Gobierno
Ciencias de la Información
Comunicación Audiovisual
Comunicación para el Desarrollo
Contabilidad
Derecho
Economía
Filosofía
Finanzas
Geografía y Medio Ambiente
Gestión
Historia
Humanidades
Lingüística y Literatura
Periodismo
Publicidad
Psicología
Relaciones Internacionales
Sociología

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitectura

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Educación Inicial
Educación Primaria
Educación Secundaria

ESPECIALIDADES ARTÍSTICAS

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

Arte, Moda y Diseño Textil
Diseño Gráfico
Diseño Industrial
Educación Artística
Escultura
Grabado
Pintura

FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS

Creación y Producción Escénica
Danza
Música
Teatro

EXAMEN EN MODALIDAD VIRTUAL

Rendirás el examen desde tu casa, en una laptop o PC, con conexión estable a Internet.

El **examen de admisión a la PUCP** se realizará únicamente de manera virtual **el día 6 de febrero**, en los turnos mañana y tarde. Tu turno dependerá de la carrera que escogiste.

INFORMACIÓN IMPORTANTE ANTES DE INSCRIBIRTE

Revisa los requisitos que necesitas cumplir **AQUI**.

Infracciones

Por favor, revisa con detenimiento las infracciones que son causales de eliminación del examen de admisión **AQUI**.

Aproximadamente una semana antes del examen, revisa tu plataforma de admisión (**campusvirtual.pucp.edu.pe/admision**) en ella encontrarás los pasos obligatorios a realizar días antes del examen de admisión, las indicaciones y requisitos adicionales.

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Inscripciones	Último día de pago	Costo único
Del 30 de noviembre de 2021 al 25 de enero de 2022	28 de enero de 2022	S/ 150

Primera etapa de inscripción

Durante el 2021, cuando aún eres estudiante, no has culminado el año escolar y no están las notas del 5° de secundaria, debes presentar los siguientes documentos:

- **Fotografía tamaño pasaporte**, a color, a partir de los hombros y con fondo blanco, en formato JPG
- **Documento de identidad** en formato PDF
- **Documento del colegio que acredite estar cursando 5° de secundaria**, donde figure el nombre, dirección y el código modular del colegio: constancia de logros académicos o certificado oficial de estudios o constancia emitida por el colegio en formato JPG o PDF
- **Documento que acredite tener un promedio mínimo de 16** de 1° a 4° de Secundaria

Nota:

El promedio se calculará de 1° a 4° de secundaria solo de áreas curriculares y sin redondeo. Puedes solicitar la constancia de logros académicos en <https://constancia.minedu.gob.pe/> o el certificado oficial de estudios en <https://certificado.minedu.gob.pe/>

- **Consentimiento informado**: descárgalo de la plataforma, fírmalo y súbelo
- **DOCUMENTO PARA SOLICITAR LA EXONERACIÓN DEL PAGO**
Constancia SISFOH en formato PDF, que acredite POBREZA EXTREMA para exonerarse de los derechos de inscripción.

Segunda etapa de inscripción

Una vez culminado el año escolar y con las notas escolares del 5° de secundaria, deberás agregar a tu expediente de inscripción, lo siguiente:

- **Certificado oficial de estudios** (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o la **constancia de logros académicos** (<https://constancia.minedu.gob.pe/>) a más tardar el 25 de enero.
Si el certificado oficial de estudios no ha sido presentado durante esta segunda etapa, deberá ser incluido en tu expediente a más tardar a finales del mes de febrero para que se considere en la admisión definitiva.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

La evaluación académica está compuesta por dos partes:

La primera, que pesa 90% en la evaluación total, resulta del examen que evalúa tres áreas: Lectura, Redacción y Matemática. Este examen dura 2 horas y 30 minutos, y consta de 96 preguntas. Revisa el temario del examen **AQUÍ**.

La segunda parte, que pesa 10% en la evaluación total, resulta del promedio de notas de las áreas curriculares durante los cinco años de educación secundaria.

Los postulantes tendrán que rendir una evaluación artística de acuerdo con la especialidad a la que postulan.

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

PRUEBA CREATIVA

Las vacantes se asignan en orden de mérito.

FACULTAD DE ARTE ESCÉNICAS

PRUEBA DE APTITUD ARTÍSTICA

Las vacantes se asignan en orden de mérito entre quienes alcanzan un **mínimo de 525 puntos**.

**Evaluación artística
(todas las
especialidades)**

Del 15 al 18 de febrero de 2022

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

- ✓ Arte, Moda y Diseño Textil
- ✓ Diseño Gráfico
- ✓ Diseño Industrial
- ✓ Educación Artística
- ✓ Escultura
- ✓ Grabado
- ✓ Pintura

FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS

- ✓ Creación y Producción Escénica
- ✓ Danza
- ✓ Música
- ✓ Teatro

¿LISTO(A) PARA INSCRIBIRTE?

Postula por

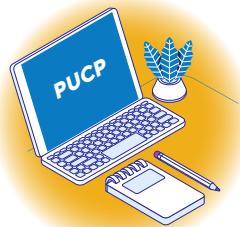
Becas PUCP



PASO
1

INSCRÍBETE EN LÍNEA

del 30 de noviembre de 2021 al 25 de enero de 2022



1.1

Si te vas a registrar por primera vez en el **Campus Virtual PUCP**, crea tu usuario y contraseña. Si ya los tienes, ve al paso 1.2

Si postulas por **Becas Dintilhac**

→ Ingresa a: <https://bit.ly/3xrskAD>

Si postulas por **Becas Fe y Alegría**

→ Ingresa a: <https://bit.ly/3DT3xrL>

Si postulas por **Becas COAR**

→ Ingresa a: <https://bit.ly/3p3eccX>

→ Haz clic en **Registrar nuevo Usuario**

→ Ingresa el N.º de tu DNI



El correo que registres será tu usuario. **NO PODRÁS** cambiarlo después.

1.2

Completa la ficha e inicia el proceso

Si postulas por **Becas Dintilhac**

→ Ingresa a: <https://bit.ly/3xrskAD>

Si postulas por **Becas Fe y Alegría**

→ Ingresa a: <https://bit.ly/3DT3xrL>

Si postulas por **Becas COAR**

→ Ingresa a: <https://bit.ly/3p3eccX>

→ Haz clic en **Registrar nuevo Usuario**
o **Usuario con correo PUCP**

→ Ingresa al **Campus Virtual PUCP** con tu usuario y contraseña. Dale clic a **"Iniciar proceso"**

→ Llena la ficha de datos personales.



IMPORTANTE Revisa las disposiciones y normas reglamentarias.

1.3

→ Cuelga los documentos solicitados y espera la validación de la PUCP.

Tus documentos serán validados en un plazo máximo de 2 días hábiles. Luego podrás seguir con el paso 2.

PASO
2

EFFECTÚA EL PAGO

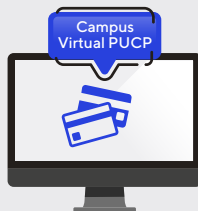
Hasta el 28 de enero de 2022

Costo: S/ 150

A partir del 20 de diciembre estará habilitada la opción de pago.

Ingresa a la plataforma de inscripción (campusvirtual.pucp.edu.pe/admision) para confirmar tu forma de pago, indicar el comprobante que quieres recibir, y efectuar el pago.

→ Paga en línea en la misma plataforma de inscripción o a través de la Banca por Internet de los bancos afiliados.



↓ Descarga **AQUÍ** el instructivo de pago en Banca Móvil



Como última opción, puedes ir al banco y pagar en efectivo con el DNI con el que te inscribiste.

Bancos afiliados

BBVA > BCP
Interbank > Scotiabank

Tarjetas de débito/crédito



→ Recibirás un correo de confirmación. Léelo detenidamente.

PASO
3

REVISAS LAS INDICACIONES



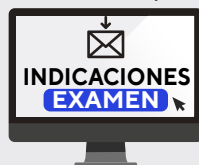
Durante la tarde del lunes previo al examen enviaremos a tu correo las instrucciones con los pasos previos obligatorios a realizar días antes de tu examen, y la información sobre el turno en que lo rendirás (sin opción a cambio).

PASO
4

RINDE EL EXAMEN VIRTUAL

6 de febrero de 2022

En el turno que te corresponde



Recibirás un correo con las indicaciones para rendir el examen, con tu usuario, contraseña y enlace.

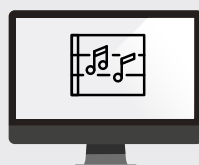


NO PODRÁS INGRESAR en otro turno diferente al asignado **bajo ninguna circunstancia.**

PASO
5

RINDE LA EVALUACIÓN ARTÍSTICA

del 15 al 18 de febrero de 2022



Revisa en tu plataforma de admisión (campusvirtual.pucp.edu.pe/admision) las indicaciones y enlace para rendir las respectivas pruebas.

¿LISTO(A) PARA INSCRIBIRTE?

Postula por

**Becas
PUCP**



CONOCE TUS RESULTADOS

Ingresa a tu plataforma de admisión (campusvirtual.pucp.edu.pe/admision), para visualizar tus resultados del examen y si te encuentras apto(a) para continuar el proceso.

• BECA DINTILHAC y BECA FE Y ALEGRÍA

Se publicará la lista de los postulantes "APTOS PARA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO".

Logran esta condición quienes alcancen los puntajes mínimos de la siguiente tabla.

	PUNTAJE MÍNIMO
• ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS • ESTUDIOS GENERALES LETRAS • ARQUITECTURA Y URBANISMO	550
• ARTE Y DISEÑO • ARTES ESCÉNICAS • EDUCACIÓN	450

Postulantes a:

• Carreras artísticas: 21 de febrero de 2022 • Otras carreras: 11 de febrero de 2022

BECA COAR

Se publica el resultado y la lista de ganadores el 11 de febrero de 2022

CONSULTAS ANTES O
DESPUÉS DEL EXAMEN



admisionpregrado@pucp.edu.pe



KETO

964 300 122

1. ENVIAR SU DECLARACION JURADA FAMILIAR Y SUS DOCUMENTOS

- Todas las carreras (excepto artísticas): del 11 al 14 de febrero de 2022
- Carreras artísticas: del 21 al 23 de febrero de 2022

El padre, madre o apoderado deberá llenar y subir la **Declaración Jurada Familiar** y los documentos en la plataforma ingresando al siguiente enlace: ocaicrm.pucp.net/becasdintilhac.feyalegria

Descargar el instructivo sobre el uso de la plataforma **AQUÍ**.

Si tienes consultas, puedes escribir a decjurada@pucp.pe

NOTA

El envío de la **Declaración Jurada Familiar** y los documentos será exclusivamente por la plataforma indicada.

2. TU FAMILIA TIENE QUE PREPARAR Y SUBIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Identificación y educación

- DNI de ambos padres
- Constancias de pago de pensiones de estudios de hermanos(as). En caso de que estudien en centros estatales, se debe adjuntar la constancia u otro documento que sustente la matrícula.

2. Vivienda, servicios básicos y patrimonio (predial-vehicular)

- Presentar la captura de pantalla de la consulta de propiedad inmueble de cada uno de los padres, que se obtiene en línea gratuitamente en el siguiente enlace: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c10.html>
- Autovalúo de la vivienda y de cada inmueble de propiedad del padre y/o madre
- Si habitan en inmueble alquilado, adjuntar contrato y/o recibo de arrendamiento
- En caso de poseer vehículo, presentar la foto de la tarjeta de propiedad de cada vehículo o la captura de pantalla de la consulta vehicular por cada placa, que se obtiene en línea gratuitamente en el siguiente enlace: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c3.html>
- Si no poseen vehículos, no presentar ningún documento.
- Recibo de luz, agua y teléfono de la vivienda

3. Ingresos familiares

- Renta de primera categoría – alquileres: contrato de alquiler
- Renta de cuarta categoría – trabajo independiente: Contrato de Prestaciones de Servicios: Locación / CAS
- Renta de quinta categoría – trabajo dependiente: tres últimas boletas de sueldo, pensión y otros pagos (jubilación, cesantía, viudez, judicial, orfandad, Cafae) del padre y de la madre correspondiente a los tres últimos meses
- En caso que el padre y/o la madre cuente con RUC activo, se debe presentar el Reporte Tributario para Terceros, que se obtiene gratuitamente en el siguiente enlace: <http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>
- En caso de realizar trabajo independiente informal, detallar las características del mismo (tipo de actividad, años/meses que lo realiza, ubicación, local propio, alquilado o ambulante, tiene trabajadores, etc) en la Declaración Jurada Familiar. Si existe algún documento sustentatorio, presentarlo.

4. Documentos para casos especiales, de acuerdo con la situación que atraviese la familia

- Certificado médico o documento de salud que sustente el diagnóstico de enfermedades de alto impacto socioeconómico
- Desempleo: liquidación de beneficios sociales y CTS u otros que sustenten esta situación
- Constancia de suspensión perfecta de labores o reducción de ingresos
- Acta, certificado o partida de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres
- Sentencia de divorcio, alimentos, conciliación
- Otros, que considere convenientes

IMPORTANTE

Con el fin de dar mayor consistencia a la Evaluación Socioeconómica Familiar, la Universidad ha previsto cruzar la información que presenta la(el) postulante y su familia con la que se encuentra en las entidades públicas y privadas. Si se detectara alguna inexactitud dolosa u omisión, se aplicarán las sanciones reglamentarias que correspondan.

CUALQUIER INEXACTITUD DOLOSA U OMISIÓN EN LA INFORMACIÓN NO PERMITIRÁ UNA EVALUACION JUSTA.

3. PUBLICACIÓN DE GANADORES DE LAS BECAS COAR, DINTILHAC Y FE Y ALEGRÍA

11 de febrero de 2022	10 p.m. En la plataforma de inscripción		BECA COAR Se publica la lista de ganadores.
28 de febrero de 2022	10 p.m. En la plataforma de inscripción		BECA DINTILHAC BECA FE Y ALEGRÍA Se publica la lista de ganadores.

Los resultados de estas listas SON INAPELABLES.

4. ADMISIÓN DEFINITIVA

La admisión definitiva se confirma con la presentación del certificado oficial de estudios secundarios de 1° a 5° año por parte de los ganadores de las becas. Se puede solicitar el Certificado Oficial de Estudios en <https://certificado.minedu.gob.pe/>

FEBRERO 2022

Si la persona preadmitida no cumple con presentar el documento requerido o no egresa del 5° de secundaria, perderá la admisión y con ello la beca.